CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:37

Moción de Orden del Día N° 13798

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN

Los congresistas de la República que suscriben la presente, en ejercicio de lo establecido en los artículos 131° de la Constitución Política del Perú, 68 letra "b" y 83 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente:

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN AL MINISTRO DE DEFENSA, WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHÁVEZ

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 131° de la Constitución Política del Perú, es obligatoria la concurrencia del Consejo de Ministros, o de cualquiera de los ministros, cuando el Congreso los llama para interpelarlos. La interpelación se formula por escrito. Debe ser presentada por no menos del quince por ciento del número legal de congresistas. Para su admisión, se requiere el voto del tercio del número de representantes hábiles; la votación se efectúa indefectiblemente en la siguiente sesión. El Congreso señala día y hora para que los ministros contesten la interpelación. Esta no puede realizarse ni votarse antes del tercer día de su admisión ni después del décimo.

Que según señala el artículo 68 letra "b" del Reglamento del Congreso de la República, las mociones de orden del día proceden en el caso de pedidos de interpelación y de invitación al Consejo de Ministros o a los ministros en forma individual para informar.

Que el artículo 83 del Reglamento del Congreso regula el procedimiento de interpelación al Consejo de ministros en pleno o a cualquiera de los ministros.

Que de acuerdo al artículo 3 del Decreto Legislativo Nº 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, el Sector Defensa comprende al Ministerio de Defensa como órgano

rector, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, las Fuerzas Armadas, las entidades públicas y las empresas bajo su ámbito de competencia y responsabilidad política y funcional.

Que de acuerdo a lo que señala el artículo 5 inciso 1 de la norma señalada en el párrafo anterior, el Ministerio de Defensa, en el ámbito de su competencia y en concordancia con la Constitución Política del Perú, cumple con la siguiente función rectora "dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la Política de Seguridad y Defensa Nacional, en concordancia con lo dispuesto por el Presidente de la República en su calidad de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, así como con los acuerdos adoptados por el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional y la normativa vigente".

Que el Ministro de Defensa ha anunciado la compra de 24 aviones de combate mediante endeudamiento interno, "la flota incluirá 20 cazas monoplaza y 4 biplaza"[1]. "El primer desembolso se realizará en 2025 por 2.000 millones de dólares, y en 2026 se abonarán 1.500 millones para cerrar la operación, señaló Astudillo[2]".

Que según informa el diario Perú21, "además de la compra de estas aeronaves, Perú21 reveló que se adquirirán dos aviones de transporte modelo Boeing 737. Uno de ellos tiene un costo que bordea los 295 millones de soles y reemplazaría el avión presidencial que usa Boluarte para sus viajes al exterior[3]".

Que el ministro de Defensa, Walter Astudillo[4], informó que los internos por sicariato, secuestro, extorsión y posesión de armas de fuego serán trasladados a Challapalca 1, en la región Tacna. Así lo dio a conocer durante una

[1] https://www.exitosanoticias.pe/actualidad/ministro-defensa-anuncia-compra-24-aviones-combate-mediante-endeudamiento-interno-n136344
[2] https://larepublica.pe/mundo/2024/10/02/peru-renovara-su-flota-de-defensa-aerea-con-la-compra-de-24-aviones-caza-46118
[3] https://peru21.pe/politica/ministro-se-aferra-absurda-compra-de-aviones-de-guerra-ministro-de-defensa-walter-astudillo-aviones-de-guerra
[4] https://gestion.pe/peru/walter-astudillo-reos-por-sicariato-secuestro-y-extorsion-seran-enviados-al-penal-challapalca-noticia/

conferencia de prensa en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros, que se realizó el 26 de setiembre. Al respecto, el gobernador regional de Puno, Richard Hancco Soncco, y gobernador regional de Tacna, Luis Torres Robledo; han rechazado "la ampliación del penal de Challapalca y el traslado de delincuentes peligrosos a penales que se encuentran en ambas regiones[5]".

Que el diario El Comercio su edición digital, en el artículo "Al menos la mitad de la frontera de Perú con Ecuador no cuenta con suficiente vigilancia fronteriza[6]", señala que "la región amazonas no tiene puestos de vigilancia fronterizos. En tanto, Loreto solo cuenta con tres".

Que de acuerdo al Artículo 18.de Ley Nº 29778, Ley marco para el desarrollo de la integración fronteriza, el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza está conformado por el Ministro de Defensa. Además, teniendo en cuenta que el artículo 1 de dicha norma señala que "la presente Ley define los espacios de frontera; establece los mecanismos de formulación, coordinación, ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, que es parte constitutiva de la Política Exterior y de la Política Nacional de Desarrollo; y regula el Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza".

Que durante las últimas semanas se han presentado diversos incendios forestales en varias zonas del país, los cuales han demorado bastantes días, para ser extinguidos. Según, el portal de noticias Infobae "Perú solo tiene cuatro helicópteros disponibles para combatir incendios forestales[7]"

---

5 https://elbuho.pe/2024/09/gobernadores-de-puno-y-tacna-rechazan-ampliacion-del-penal-de-challapalca/

6 https://elcomercio.pe/peru/al-menos-la-mitad-de-la-frontera-de-peru-con-ecuador-no-cuenta-con-suficiente-vigilancia-fronteriza-policiales-choneros-tiguerones-extorsiones-noticia/

7 https://www.infobae.com/peru/2024/09/23/peru-solo-tiene-cuatro-helicopteros-disponibles-para-combatir-incendios-forestales/

Que de acuerdo al artículo "Fuerzas Armadas saldrán a las calles por estado de emergencia: ministro de Defensa anuncia que militares apoyarán a la PNP[8]" publicado en el portal de noticias Infobae, "el ministro de Defensa, Walter Astudillo, anunció esta tarde que los miembros de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) saldrán a las calles para apoyar a los agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) durante el estado de emergencia declarado, este jueves 26, en once distritos de Lima y Callao para enfrentar la criminalidad".

Que según informa el diario Perú21, en su página de Facebook, el Ministro de Defensa señaló "también compraremos 10 mil fusiles a Israel"[9].

Que mediante Resolución Suprema N.° 063-.2024-PCM, de fecha 6 de marzo de 2024, fue nombrado como Ministro de Estado, en el Despacho de Defensa Walter Enrique Astudillo Chávez.

Que es necesario que la representación nacional conozca las labores que viene realizando el Ministro de Defensa, Walter Enrique Astudillo Chávez, en su sector.

Por las consideraciones señaladas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Interpelar al Ministro de Defensa, Walter Enrique Astudillo Chávez, sobre la compra de aviones de guerra, la compra de avión presidencial, el traslado de reos al penal de Challapalca, la protección de las

8 https://www.infobae.com/peru/2024/09/26/fuerzas-armadas-saldran-a-las-calles-ministro-de-defensa-anuncia-que-militares-apoyaran-a-la-pnp-durante-estado-de-emergencia/

9 https://www.facebook.com/peru21/posts/pfbid021etuwbSRXqimWaAXnZvuML4n2aqsPALMYrMum9Q3ALG1NMuwQDWEZNw8rdUxLNyHl?rdid=n0YuPUHpBKtaydfP

fronteras, los incendios forestales, la seguridad ciudadana y la compra de 10 mil fusiles a Israel, conforme al pliego interpelatorio adjunto.

Lima, octubre del 2024

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

PLIEGO INTERPELATORIO

Compra de aviones de guerra

1. ¿Cuáles son las razones para destinar tres mil quinientos millones de dólares en la compra de aviones de combate? ¿Existe algún informe técnico al respecto? ¿En qué fecha fue elaborado el informe técnico o los informes técnicos? ¿Qué concluyen y recomiendan dichos informes?

2. ¿Cuánto es el costo exacto de los aviones de combate? ¿Como será financiado? Precisar cada fuente de financiamiento.

3. ¿A cuánto asciende el monto del préstamo para financiar la compra de aviones de guerra? ¿A que monto ascienden los intereses? ¿Cuándo se inició el trámite para acceder a los prestamos mencionados?

4. El nombre de la unidad usuaria que ha solicitado la compra de los aviones de combate, los nombres de los funcionarios y mediante ¿qué documentos realizaron el requerimiento?

5. ¿No hay otras prioridades en el sector defensa como el aumento de las remuneraciones de integrantes de las Fuerzas Armadas para que se destine tres mil millones de dólares para la compra de aviones?

6. ¿Qué unidad formuló especificaciones técnicas para la compra de los aviones? ¿Qué señalan los términos de referencia?

7. ¿Qué medidas de prevención de corrupción se tomaron en cuenta para la compra de los aviones?

8. ¿Qué mecanismos de compra se está utilizando para la adquisición de los aviones? ¿En qué consiste? El número de postores. Explicar en forma detallada el proceso de compra que se está llevando a cabo.

9. ¿Existe algún informe de control concurrente sobre la compra de los aviones?

10. ¿Han viajado miembros de las Fuerzas Armadas a otros países para revisar los aviones que serían comprados? De ser afirmativa la respuesta, ¿A qué países han viajado? El nombre de los efectivos militares que viajaron y las fechas en que se realizaron los viajes.

11. ¿Cuánto es el costo de cada avión?

12. ¿Qué tipos de aviones serán adquiridos?

13. ¿Están garantizados los repuestos para realizar mantenimiento a los aviones y/o reparaciones? ¿por cuantos años y en que consiste la garantía?

Compra de avión presidencial

14. ¿Se ha previsto comprar un nuevo avión presidencial?

15. El nombre de la unidad usuaria que ha solicitado la compra del nuevo avión presidencial, los nombres de los funcionarios y mediante ¿qué documentos realizaron el requerimiento? ¿Qué señalan los términos de referencia?

16. ¿Qué características tendrá el nuevo avión presidencial? ¿cuál será el costó? ¿Qué procedimiento se utilizará para la compra? Explicar en

forma detallada el proceso de compra y en que etapa se encuentra en la actualidad.

17. ¿Existe informes técnicos respecto a la compra del nuevo avión presidencial? ¿En qué fecha fueron elaborados? ¿Qué señalan su conclusiones y recomendaciones?

18. ¿Qué mecanismos de transparencia se ha previsto respecto a la compra del nuevo avión presidencial?

El penal de Challapalca

19. ¿Cuáles son los informes técnicos en los que se basó el Ministro de Defensa para afirmar que los internos por sicariato, secuestro, extorsión y posesión de armas de fuego serán trasladados al penal de Challapalca? ¿En qué oficinas se elaboraron dichos informes? Fecha de elaboración de dichos informes.

20. ¿Se tomará en cuenta la opinión de las autoridades del departamento de Tacna y Puno y de representantes de la sociedad civil que se han manifestado en contra de la ampliación del penal de Challapalca y el traslado de delincuentes peligrosos a dicho penal?. Señale las razones.

Protección de las fronteras

21. Dentro del ejercicio de sus funciones, ¿qué acciones ha realizado el Ministerio de Defensa para participar en el cuidado de las fronteras?

22. Dentro del ejercicio de sus funciones, ¿qué acciones tiene previsto realizar el Ministerio de Defensa para participar en el cuidado de las fronteras?

Incendios forestales

23. ¿Cuántos helicópteros adecuadamente implementados tiene el Perú para combatir los incendios forestales? ¿Cuándo fueron adquiridos? ¿Cuáles son las características de dichos helicópteros?

24. ¿Qué otros mecanismos o recursos tienen las Fuerzas Armadas para apagar los incendios forestales?

25. ¿A qué se ha debido la demora en apagar los incendios forestales?

26. ¿Las razones por las cuales no se tienen más helicópteros para dicha labor?

27. ¿Se tiene previsto comprar más helicópteros para combatir los incendios forestales? ¿Cuándo se realizará dicha compra? ¿Cuántos informes técnicos se tiene sobre el tema?

28. ¿Qué acciones ha previsto el Ministerio de Defensa para combatir los incendios forestales? ¿Cuánto de presupuesto adicional necesita?

Seguridad ciudadana

29. ¿Los miembros de las Fuerzas Armadas han recibido algún curso de capacitación en seguridad ciudadana?

30. ¿Existe algún destacamento de las Fuerzas Armadas preparado y/o especializado para realizar labores de seguridad ciudadana? En el caso que la respuesta sea afirmativa, ¿desde que fecha existe dicho destacamento?

31. ¿Qué tipo de armas utilizan o utilizaran los efectivos de las Fuerzas Armadas que se encarguen de la seguridad ciudadana? ¿Qué criterios

se toman en cuenta para decidir el tipo de armas que utilizarán los militares que salgan a las calles para realizar labores de seguridad ciudadana?

32. ¿Cuáles son los criterios que se toman en cuenta para enviar a determinado destacamento a realizar labores del cuidado de la seguridad ciudadana?

Compra de fusiles a Israel

33. ¿Qué informes técnicos fundamentan la compra de fusiles? ¿En qué fecha fueron elaborados? ¿Qué concluyen y recomiendan dichos informes?

34. ¿Cuánto es el costo exacto de los fusiles? ¿Como será financiado? Precisar cada fuente de financiamiento.

35. El nombre de la unidad usuaria que ha solicitado la compra de los fusiles, los nombres de los funcionarios y mediante ¿qué documentos realizaron el requerimiento?

36. ¿Qué unidad formuló especificaciones técnicas para la compra de los fusiles? ¿Qué señalan los términos de referencia?

37. ¿Qué medidas de prevención de corrupción se tomaron en cuenta para la compra de fusiles?

38. ¿Qué mecanismos de compra se está utilizando para la adquisición de los fusiles? ¿En qué consiste? El número y nombre de postores. Explicar en forma detallada el proceso de compra que se está llevando a cabo y las razones por las cuales se comprará los fusiles a Israel y no a otro postor.

39. ¿Existe algún informe de control concurrente sobre la compra de los fusiles?

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 12:27:39-05

40. ¿Cuánto es el costo de cada fusil?

41. Respecto a los repuestos y mantenimiento de los fusiles ¿se encuentran garantizados? Detallar.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlo Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 22:04:56-05

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BAZAN NARRO Sigrid Tesoro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 09:58:09-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SANCHEZ PALOMINO Roberto Helbert FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 09:43:37-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GUTIERREZ TICONA Paul Silvio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 15:24:30-05

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Segundo Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 08:45:21-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BERMEJO ROJAS Guillermo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 11:05:34-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ECHEVERRIA RODRIGUEZ Hamlet FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 20:47:48-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PALACIOS HUAMAN Margot FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 17:22:52-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUITO SARMIENTO Bernardo Jaime FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 17:06:02-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ROBLES ARAUJO Silvana Emperatriz FAU 20161749126 so
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 17:16:25-050

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEA CHOQUECHAMBI Oscar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 11:11:40-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LUQUE IBARRA Ruth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 10:39:15-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BALCAZAR ZELADA Jose Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 14:23:57-050

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 15:38:04-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RAMIREZ Alex Randu FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 15:31:58-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Blas Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 16:22:42-05

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTALATINO AVALOS Kelly Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 14:39:02-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 15:56:34-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 11:27:06-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORTEZ AGUIRRE Isabel FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: DAVILA ATANACIO Pasion Nemias FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento